

**GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL****LISTA DE CHEQUEO PARA PROCESO DE CONTRATACIÓN**

Aprobado por: Jefe de Planeación

Fecha de Aprobación:
17/01/2022

Versión: 03

LISTA DE CHEQUEO PARA PROCESO DE CONTRATACIÓN.

No	DOCUMENTOS	Cumple		N/A.
		Sí	No	
1	Estudios Previos.	X		
2	Formato Único de Hoja de Vida (Original, diligenciada, firmada y sus respectivos anexos) Persona natural y/o Jurídica).	X		
3	Declaración Juramentada de Bienes y Rentas (Original, diligenciada y firmada) Persona natural y/o Jurídica).	X		
4	Fotocopia del Documento de Identificación.	X		
5	Fotocopia OCCRE.			
6	Fotocopia de la Tarjeta Profesional.			X
7	Libreta Militar (para hombres hasta los 50 años de edad).			X
8	Certificado Antecedentes Judiciales. (no superior a 3 meses Persona natural)			X
9	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación. (no superior a 3 meses Persona natural)			X
10	Certificado de Responsabilidades Fiscales de la Contraloría General de la Nación. (no superior a 3 meses Persona natural)			X
11	Certificado de Medidas Correctivas RNMC. (no superior a 3 meses Persona natural)			X
12	Soportes académicos- copia de los títulos de estudio obtenidos.			X
13	Certificaciones de experiencia.	X		
14	Certificado Afiliación EPS vigente como independiente (Persona natural) No planilla			X
15	Certificado Afiliación Pensión vigente como independiente (Persona natural) No planilla.			X
16	SECOP (Pantallazo con fecha vigente).	X		
17	Certificación de cuenta bancaria activa.	X		
18	Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN (actualizado)	X		
19	Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP)	X		
20	Certificado de Existencia y Representación expedido por Cámara de Comercio (vigencia no superior los 30 días calendario).	X		
21	Certificación de paz y salvo de pago de aportes de salud, pensión y parafiscales expedido por el Revisor Fiscal (Persona Jurídica).	X		
22	Certificado de Salud Ocupacional (Vigencia 3 años).			X
23	Cotización (Según la selección de la modalidad de contratación).			X

**GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL****LISTA DE CHEQUEO PARA PROCESO DE CONTRATACIÓN**

Aprobado por: Jefe de Planeación

Fecha de Aprobación:
17/01/2022

Versión: 03

24	Resolución adjudicación contrato.				X
25	Declaración de Renta (Proponentes)				X
26	Estados financieros (Proponentes)				X
27	Registro Único de proponentes- RUP.				X
28	Carpeta tamaño oficio pasta dura.	X			

CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES

El abajo firmante declara que ha revisado la documentación arriba relacionada y que la encuentra completa y ajustada a las normas y disposiciones legales vigentes.

Cargo	Fecha	Folios	Firma
Supervisor del contrato	27/01/2022	32	Gicella Robinson Taylor
Director jurídico			

ETAPA CONTRACTUAL Y DE EJECUCIÓN.

No	DOCUMENTOS	Cumple		N/A.
		Sí	No	
26	Contrato			
27	Póliza			
28	Resolución de aprobación de póliza			
29	Afiliación a Riesgos Laborales			
30	Certificado de Registro Presupuestal			
31	Acta de inicio			

CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DOCUMENTOS CONTRACTUALES

El abajo firmante declara que ha revisado la documentación arriba relacionada y que la encuentra completa y ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.

Cargo	Fecha	Folios	Firma
Supervisor del contrato	27/01/2022	32	Gicella Robinson Taylor
Director jurídico			

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 03
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS DEL ÁREA GESTORA	DEPENDENCIA SOLICITANTE	PLANEACION
	NOMBRE DEL SERVIDOR	GICELLEE ROBINSON TAYLOR

ANÁLISIS DE LA PERTINENCIA Y NECESIDAD

Que la **SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS**, sociedad entre entidad pública del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por Escritura Pública No. 1846 de la Notaría Primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las escrituras públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en la isla de San Andres

Que TELEISLAS es un canal que presta el servicio de Televisión Pública Regional, con cobertura en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, de conformidad con lo consagrado en la Ley 14 de 1991, la Ley 182 de 1995, Ley 335 de 1996, Ley 680 del 2001 y demás normas concordantes para el desarrollo de la televisión pública regional en la República de Colombia, para la realización de programas de televisión con contenidos educativos, culturales y de promoción para el desarrollo integral de la comunidad.

Que el Canal Regional de Televisión TELEISLAS, desarrolla su actividad contractual en marco de los postulados del derecho privado, dentro de las condiciones normativas indicadas en el artículo 37 de la Ley 182 de 1995 y el acuerdo 006 de 2015.

Que el inciso segundo del numeral tercero del artículo 37 de la Ley 182 de 1995, estipula que los canales regionales de televisión son sociedades entre entidades publicas organizadas como empresas industriales y comerciales del Estado y que, en ejercicio del artículo 85 de la Ley 489 de 1998, cuentan con autonomía administrativa y financiera para desarrollar las actividades y actos administrativos previstos en la ley para el cumplimiento de su objeto social.

Que el Canal de Televisión Público Regional Teleislas requiere implementar el Sistema de Gestión de Calidad conforme a la Norma Técnica Internacional ISO 9001:2015. La Norma ISO 9001, es un modelo de gestión que permite asegurar de manera consistente la mejora del desempeño y la eficacia de las organizaciones, a partir de la planificación, control y mejora de sus procesos.

Que El ciclo de certificación de tres años comienza con la decisión de certificación o recertificación. Las auditorías de seguimiento se llevarán a cabo al menos una vez al año calendario, con la primera de vigilancia después de la certificación inicial de no más de 12 meses a partir de la fecha de la decisión de certificación. La frecuencia de las auditorías de Seguimiento será normalmente de 6 o 12 meses. Se pueden utilizar frecuencias diferentes para la determinación de días de auditoría durante el período de certificación, sin embargo esta debe ser compatible con el enfoque de 6 y 12 meses.

Que el Canal TELEISLAS, en pro de lograr un mejor desempeño institucional, teniendo como base la calidad, considerando los procesos que se deben controlar, las responsabilidades y autoridades que se deben asignar, los recursos que se deben suministrar y los procedimientos que se deben aplicar, Para lograr sus objetivos misionales y aumentar la satisfacción de sus clientes y las expectativas de todas las partes interesadas y la mejora continua, requiere contratar los servicios profesionales para la visita de seguimiento 1 – vigencia 2021 del

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

Handwritten signature/initials



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
03/09/2020

CONTRATO

Versión: 02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

Proyectó	Karina Herazo Lever
Revisó	Elsa Hooker Coronel
Archivó	Jamie Escalona Taylor

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 03
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

Sistema de Gestión de la Calidad bajo la norma ISO 9001:2015, mediante contratación directa regida por el derecho privado.

TÉRMINOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	Contrato de Prestación de Servicios
OBJETO CONTRACTUAL	Contratación de una persona natural o jurídica para la prestación de servicios profesionales para la visita de Seguimiento 1 – vigencia 2021 del Sistema de Gestión de la Calidad conforme a la Norma Técnica Internacional ISO 9001:2015, para el canal Regional Teleislas.
OBLIGACIONES GENERALES	<p>El contratista se obliga a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prestar adecuada y oportunamente los servicios objeto del contrato, atendiendo con esmero y diligencia, poniendo con independencia a disposición de TELEISLAS sus conocimientos y experiencia profesional. • Disponer de todos los recursos técnicos y humanos necesarios para la prestación del servicio. • Durante la ejecución del contrato: Si se tratare de persona natural deberá presentar mensualmente la planilla de seguridad social, pensión y riesgos profesionales de conformidad a la ley 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007. Si fuere persona jurídica la certificación expedida por el revisor fiscal y/o representante legal, frente a sus parafiscales. De tal manera que, si no se presentare la misma, TELEISLAS podrá suspender la ejecución del contrato. • Presentar informe mensual durante la ejecución de su contrato o cuando el Supervisor del contrato lo requiera. <p>Guardar absoluta reserva de toda la información, documentación y datos a los cuales tenga acceso.</p>
DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES	<p>DE VISITA DE SEGUIMIENTO 1: Verificar la continuidad en la implementación del sistema de gestión de calidad de la organización acordes a los requisitos aplicables.</p>
DESCRIPCIÓN PRODUCTOS	<p>DE El contratista se obliga a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determinar el cumplimiento entre el sistema documental de la entidad y el estándar requerido. • Basar todas las conclusiones de la auditoría de seguimiento en muestras y evidencias, brindando la oportunidad de demostrar una implementación efectiva del SG, control sobre los procesos y el progreso alcanzado. <p>Generar valor al proceso y asegurar que el sistema de gestión alcance sus metas.</p>
OBLIGACIONES TELEISLAS	<p>DE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con los términos del contrato • Cancelar el valor del contrato <p style="text-align: center;"><i>gab</i></p>

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

Información 5159000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

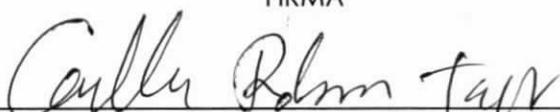
www.policia.gov.co

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 03
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

VALOR	El valor del contrato es por la suma de UN SEISCIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$1.670.980) MCTE .
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD Y RUBRO	CDP 146 del rubro presupuestal: 212020200605 Sistema de gestión de calidad.
FORMA DE PAGO	Un solo pago a la presentación de la factura y certificado de satisfacción y cumplimiento por parte del supervisor, según haya PAC y disponibilidad presupuestal.
DURACIÓN	El contrato a celebrarse se ejecutará en un plazo de quince días (15). Los términos del contrato comienzan a correr una vez se haya realizado el perfeccionamiento del contrato y se dé cumplimiento a los requisitos de ejecución del mismo, en la etapa de legalización del contrato. La terminación del contrato se dará con las entregas finales de todas Las actividades adelantadas, entregadas, corroboradas, y aprobadas por TELEISLAS
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS	NA
GARANTÍAS	NA
SUPERVISOR	Jefe de Planeación
OTROS	Dada la naturaleza e información que se maneja dentro de TELEISLAS se requiere la firma de la CLAUSULA DE CONFIDENCIALIDAD.

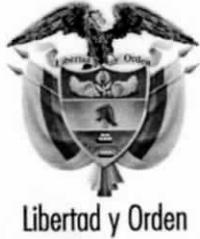
COMPETENCIAS LABORALES O PERFIL DEL POTENCIAL CONTRATISTA

Persona jurídica con no menos de tres (03) de constitución y con mínimo tres (03) años experiencia en la asesoría en implementación del Sistema de Gestión de Calidad.

SOLICITANTE	APRUEBA
GICELLEE ROBINSON TAYLOR Jefe de Planeación	EMILIANA LUCIA BERNARD STEPHENSON GERENTE
FIRMA 	FIRMA 

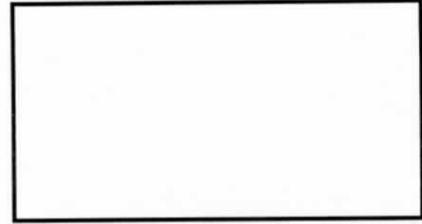
San Andrés Islas, 24 de enero de 2022.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999



I. IDENTIFICACIÓN					
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN:			BVQJ COLOMBIA LTDA.		
SIGLA:		NIT No.		830055049-8	
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINAR ORDEN Y TIPO:				PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:	
ORDEN <input type="checkbox"/> NAL. <input type="checkbox"/> DPTL. <input type="checkbox"/> MPL. <input type="checkbox"/> OTRO ¿CUÁL? _____		TIPO <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> (Ver al Respaldo)		CLASE <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 1 (Ver al Respaldo)	
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA		PAÍS		DEPARTAMENTO	
		Colombia		Cundinamarca	
MUNICIPIO:			DIRECCIÓN:		
Bogotá			Carrera 16 N.º 97-40 Torre 1 Oficina 401		
TELÉFONOS:		FAX:		APARTADO AÉREO:	
+60 1 3129191					
II. SERVICIOS					
RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD:					
1	La Certificación de la conformidad frente a los preceptos, normas, pautas o sistemas de Gestión, así como de los productos y de personas para la ejecución de trabajo y prestación de servicios de capacitación no formal.				
III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL					
RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:					
ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR
Dirección Nacional de Inteligencia - NDI	X		+60 1 4320616	20/02/2019	\$4.998.000,00
Escuela Superior de Guerra	X		+60 1 6204066	26/12/2018	\$4.165.000,00
Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM	X		+60 1 3527160	15/12/2017	\$21.911.200,00
IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO					
PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		NOMBRES	
Triana		Bejarano		Martha Angélica	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN		NÚMERO		ACTÚA EN CARÁCTER DE:	
C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PASAPORTE <input type="checkbox"/>		40395198		Representante Legal <input checked="" type="checkbox"/> Apoderado <input type="checkbox"/>	
CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN					
ilimitada					
ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: sí <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (Art. 1o. Ley 190 de 1995).					
OBSERVACIONES:					
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (Art. 5o. Ley 190 de 1995)					
FIRMA			FECHA DE DILIGENCIAMIENTO		
			27 de Enero de 2022		
V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (Art. 4o. Ley 190 de 1995)					
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE				CIUDAD Y FECHA	

CONTRATANTE

FORMATO FUHVPI001



Declaración

de bienes y renta y conflictos de interés



El servicio público es de todos

Función Pública

Cerrar sesión

Reporte de Información

Opciones de usuario

[Volver a Información del usuario](#)

[Información personal](#)

[Declaración de bienes y rentas](#)

[Registro de conflictos de interés](#)

[Impuesto sobre la renta y complementarios](#)

[Resumen publicación y finalización](#)

MOSTRAR FORMULARIO

INFORMACIÓN DEL USUARIO

Tipo de persona: JURÍDICA

Cargo:

¿Es usted Contratista?: SI

Publicación de la Información: INGRESO

Información de la persona jurídica

Certifico que realizo el presente reporte

SI

proactivo de información sobre conflicto de

intereses en mi calidad de representante legal

de la persona jurídica descrita a continuación,

como lo dicta la ley

Razón social

BVQI COLOMBIA LTDA

Sigla

BVQI

NIT

830055049

Dígito de verificación

8

País ubicación

Colombia

Departamento ubicación

Cundinamarca

Municipio ubicación

Bogotá

Clase de entidad

Organismos no gubernamentales

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019 (artículo 5, numerales 4 y 6), a continuación relaciono los bienes y rentas del último año gravable de BVQI COLOMBIA LTDA.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACRECENCIAS

1.1.1. Los ingresos y rentas que obtuvo BVQI COLOMBIA LTDA en el último año gravable fueron:

Año	2019
Ingresos por la actividad ordinaria - operacionales	13.126.211.000,00 COP
Ingresos no operacionales	1.105.090.000,00 COP
Otros	
Total	14.231.301.000,00 COP

1.1.2. Las cuentas bancarias de BVQI COLOMBIA LTDA en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CORRIENTE	Colombia	182.335.000,00 COP

1.1.3. Los bienes patrimoniales de BVQI COLOMBIA LTDA son:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
				No se encontraron datos

1.1.4. Las acreencias y obligaciones vigentes de BVQI COLOMBIA LTDA a la fecha son:

Concepto	Saldo
	No se encontraron datos

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

A continuación, procedo a publicar y divulgar proactivamente la información que, en mi calidad de representante legal de BVQI COLOMBIA LTDA, es susceptible de generar un posible conflicto de interés a esta persona jurídica, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019 y conforme con lo señalado en el artículo 11 de la Ley 1437 de 2011.

2.1. POSIBLES CONFLICTOS POR RELACIONES QUE TIENEN LA PERSONA JURÍDICA O EL REPRESENTANTE LEGAL.

2.1.1. ¿Es usted representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual LA PERSONA JURÍDICA celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?. NO

2.1.2. ¿La persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual LA PERSONA JURÍDICA celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) bienes o recursos públicos?. NO

2.1.3. ¿Existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual LA PERSONA JURÍDICA celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) bienes o recursos públicos?. NO

2.2. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

2.2.1. ¿LA PERSONA JURÍDICA realizó donaciones?: NO

2.3. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

2.3.1. LA PERSONA JURÍDICA, o yo, en mi calidad de su representante legal, tenemos otro(s) potencial(es) conflicto(s) de interés: NO

3. IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS

3.1.1. Declaro renta ante la DIAN: SÍ

Fecha de la última carga de la Declaración de Renta ante la DIAN: 2021-03-24 16:25

[Descargar archivo](#)

Clase de entidad

Organismos no gubernamentales

Servicios de la persona jurídica

LA CERTIFICACIÓN DE LA CONFORMIDAD FRENTE A LOS PRECEPTOS, NORMAS, PAUTAS O SISTEMAS DE GESTIÓN, ASÍ COMO DE LOS PRODUCTOS Y DE PERSONAS PARA LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN NO FORMAL.

Información del representante legal

Primer nombre	MARTHA
Segundo nombre	ANGELICA
Primer apellido	TRIANA
Segundo apellido	BEJARANO
Tipo de documento de identidad	CEDULA DE CIUDADANIA
Numero de documento de identidad	40395198
Pais nacimiento	Colombia
Departamento nacimiento	Meta
Municipio nacimiento	VILLAVICENCIO
Pais domicilio	Colombia
Departamento domicilio	Cundinamarca
Municipio domicilio	Bogotá



PARA SOLO USO EXCLUSIVO COMERCIAL CON BVQI COLOMBIA LTDA





**HIERROS
EL DORADO** SAS

Bogotá D.C., 08 de noviembre 2021

Señores
BVQI COLOMBI LTDA
Ciudad

Respetados Señores:

Por medio de la presente se hace constar que tenemos relaciones comerciales con la empresa BVQI COLOMBI LTDA desde el año 2011 quien actualmente nos presta el servicio de certificación en norma internacional ISO 9001-2015.

Durante la relación comercial se han caracterizado por la seriedad de sus procesos y el trato destacado hacia a sus clientes, razones por la cual nos permitimos recomendarlos ampliamente.

Cordialmente,



HIERROS EL DORADO S.A.S
Nit. No. 800.153.677-4
JAIME CRUZ REINA

COMERCIAL JEG S.A.S.

Bogota, Febrero 14 de 2.020

Señores:

BVQJ COLOMBIA LTDA
 ATN: Sra. Alysson Zuleta
 Asistente de Gerencia
 Ciudad

CEX-093-20

Respetados Señores (as):

Bvqj Colombia LTDA., hace parte del grupo de proveedores que genera un impacto importante en el desarrollo de nuestra Organización siendo clasificado y calificado como un proveedor Tipo B (Bienes y servicios que impactan la calidad de los productos o del Sistema de Gestión). De esta manera el área de compras de COMERCIAL JEG S.A.S., dentro del Sistema Integrado de Gestión (SIG), evalúa semestralmente a cada uno de sus proveedores.

De acuerdo con la siguiente escala de valores:

- Los rangos para selección y evaluación de proveedores están clasificados así:

PUNTAJE	VALORACIÓN	RANGO DE ACEPTACIÓN
100 - 91	EXCELENTE	APROBADO
90 - 80	BUENO	APROBADO
79 - 70	ACEPTABLE	SEGUIMIENTO
MENOR 69	REGULAR	RECHAZADO

- Los criterios de Evaluación para proveedores son:

B	Bienes y servicios que impactan la calidad de los productos o del Sistema de Gestión	Disposiciones Legales	20 Puntos
		Calidad y Oportunidad	35 puntos
		Tiempo de Entrega	15 puntos
		servicio al cliente o soporte técnico	30 puntos

Con el propósito de que nuestros proveedores cumplan con los requisitos establecidos y como parte de nuestro compromiso, les notificamos que el resultado de la evaluación es 100%, el cual lo categoriza en un rango Excelente y Aprobado, lo que indica que cumple los requisitos para asegurar la calidad del producto y/o servicio. Lo invitamos a enfatizar en cada uno de los puntos para mantener o mejorar su calificación.

Agradecemos la atención prestada y estaremos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,


 QUIMIRA CAICEDO RODRIGUEZ
 Lider Recursos Humanos y Compras
 COMERCIAL JEG S.A.S.

Comercial J.E.G. S.A.S.

Firma Autorizada

LINER: Inducción Adhesivo, Espumados, Servicio de Enlainado - Envases Farmacéuticos, Tapas Plásticas y Cajas de Hojalata
 Calle 37 Sur No. 70-B - 18 • Tels: 454 3591- 451 6870/76 • Fax: 264 8283 • Bogotá D.C.
 E-mail: comercialjeg123@outlook.com • www.comercialjegltda.com.co



BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente **BVQI COLOMBIA LTDA BVQI COLOMBIA LTDA**, identificado(a) con nit número **830.055.049** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **CUENTA CUENTA CORRIENTE No. 0833018146** aperturada el **17 de octubre del 2017**, cuenta **ACTIVA** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el **04 de enero del 2022**.

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

- Cuenta de 10 dígitos: **0833018146**
- Cuenta de 16 dígitos: **0833000100018146**
- Cuenta de 20 dígitos: **00130833000100018146**

Firma autorizada
BBVA Colombia

CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL

Calle 90 No. 11 A - 41
Bogotá, Colombia

T: + 57 (1) 616 77 88

info@bakertillycolombia.com
www.bakertilly.co

Bogotá D.C. 3 de enero de 2022
C-00028-2022

Señores:
BVQI COLOMBIA LTDA
Ciudad.

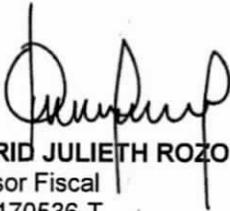
En mi calidad como Revisor Fiscal de **BVQI COLOMBIA LTDA** identificada con **NIT 830.055.049-8**, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud durante el periodo de 6 meses comprendido entre el 1 de julio de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021, a su vez el pago por concepto de pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el periodo de 6 meses comprendido entre el 1 de junio de 2021 hasta el 30 de noviembre de 2021. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la administración de la compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, y en concordancia con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 el cual modifica el artículo 41 de la ley 80 de 1993 en su inciso segundo el parágrafo primero, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

- a) Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
- b) Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud durante el periodo de 6 meses comprendido entre el 1 de julio de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021, así como obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas pensiones y riesgos profesionales, y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la sociedad para el periodo de 6 meses comprendido entre el 1 de junio de 2021 hasta el 30 de noviembre de 2021.
- c) Comparación del listado obtenido según se menciona en el literal anterior, con los documentos soportes de los respectivos pagos efectuados por la compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que la compañía durante el periodo de 6 meses comprendido entre el 1 de julio de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021 pagó los aportes a los sistemas de salud, y durante el periodo comprendido entre el 1 de junio de 2021 hasta el 30 de noviembre de 2021 por concepto de pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Atentamente,



ASTRID JULIETH ROZO ROMERO
Revisor Fiscal
T.P. 170536-T
Designado por
BAKER TILLY COLOMBIA LTDA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de enero de 2022 Hora: 11:32:22
Recibo No. 0222000673
Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 22200067326F78

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: BVQI COLOMBIA LTDA
Nit: 830.055.049-8
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00920839
Fecha de matrícula: 22 de febrero de 1999
Último año renovado: 2021
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2021
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 16 N° 97 - 40 Torre 1,
Oficina 401, Edificio Torre 97
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: conta.bilidad@bureauveritas.com
Teléfono comercial 1: 3129191
Teléfono comercial 2: 3129191
Teléfono comercial 3: 3129191

Dirección para notificación judicial: Carrera 16 N° 97 - 40 Torre 1,
Oficina 401, Edificio Torre 97
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: conta.bilidad@bureauveritas.com
Teléfono para notificación 1: 3129191
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de enero de 2022 Hora: 11:32:22
Recibo No. 0222000673
Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 22200067326F78

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0000867 del 17 de febrero de 1999 de Notaría 6 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de febrero de 1999, con el No. 00669376 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada BVQI COLOMBIA LTDA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 17 de febrero de 2049.

OBJETO SOCIAL

El objeto social principal de la sociedad BVQI COLOMBIA LTDA., es el siguiente: A) Establecer procedimientos con miras a obtener la certificación de la conformidad frente a los preceptos, normas, pautas o sistemas de gestión utilizados en la industria, el comercio, la distribución o los servicios, así como de los productos o para la certificación personal. B) La realización de operaciones de análisis, medición, control, verificación auditoría y evaluación requeridos. C) La expedición de certificados o de cualesquiera otros documentos equivalentes con respecto a los sistemas de gestión, productos o intervención del personal involucrado. D) El diseño de programas y la prestación de servicios de educación y capacitación no formal, capacitación en auditoría registrada internacionalmente, educación y capacitación no formal, individualmente o en asocio con entidades nacionales e internacionales en todas las áreas propias de su conocimiento y/o experticia frente a los preceptos, normas, pautas, protocolos, estándares o sistemas de gestión utilizados en la industria, el comercio, la distribución o los servicios así como de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de enero de 2022 Hora: 11:32:22
Recibo No. 0222000673
Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 22200067326F78

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

los productos. E) La certificación de personas para ejecución de trabajos, tareas, procesos y actividades que requieran verificación y/o comprobación de conocimientos técnicos, administrativos, operacionales y otros. F) La realización de inspecciones de tercera parte independiente para la fiscalización integral de títulos mineros. G) En general, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos relacionados con las actividades antes descritas con cualquier clase de entidad pública o privada, cuya finalidad sea ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legal o convencionalmente derivadas de la existencia y funcionamiento de la compañía. Para el desarrollo de su objeto social la sociedad podrá realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones comerciales, civiles, industriales y financieras que tengan relación con el ejercicio de las actividades principales, licitar, proponer, ofertar, cotizar o de cualquier otro modo realizar negocios jurídicos con el estado o los particulares; adquirir, comprar, vender, arrendar y explotar a cualquier título toda clase de bienes muebles e inmuebles, importar toda clase de bienes útiles y necesarios para el desarrollo de su objeto social principal, pudiendo proceder a la venta directa de los mismos otorgar garantías para garantizar obligaciones propias, realizar toda clase de inversiones, participar como socia o accionista de otras sociedades que tengan objeto similar o complementario con el de la sociedad, contraer toda clase de créditos tanto en Colombia como en el exterior, adquirir derechos sobre enseñanzas, marcas, dibujos, insignias o patentes, ejercer la representación o agencia de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras y, en general, realizar todos los actos, contratos y operaciones que resulten necesarias para el cabal cumplimiento de su objeto social.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de \$ 16.000.000,00 dividido en 16.000,00 cuotas con valor nominal de \$ 1.000,00 cada una, distribuido así :

- Socio(s) Capitalista(s)	
Sa Bvqi Holding	D.EXT. 00000B394510739
No. de cuotas: 15.999,00	valor: \$15.999.000,00
Services Bureau Veritas	D.EXT. 00000B318720653
No. de cuotas: 1,00	valor: \$1.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de enero de 2022 Hora: 11:32:22
Recibo No. 0222000673
Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 22200067326F78

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Totales

No. de cuotas: 16.000,00

valor: \$16.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Gerente es el representante legal de la sociedad con su suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente es el representante legal de la sociedad con facultades para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales, sin otras limitaciones que las establecidas en estos. Sus atribuciones son: Entre otras: A) Designar los empleados y contratar a aquellas personas que requiera la compañía para el normal desarrollo de sus negocios y señalarles la remuneración; excepto cuando se trate de aquellos funcionarios que deban ser designados por la junta general de socios B) Presentar a la junta general de socios un informe de su gestión, junto con el balance general de fin de ejercicio y un proyecto de distribución de utilidades C) Convocar la junta general de socios a reuniones ordinarias y extraordinarias. D) Realizar y celebrar todos los actos y contratos relacionados con la actividad de la sociedad sin límite de cuantía. E) Rendir informe de gestión a la junta de socios F) Establecer un comité de certificación en cumplimiento de las normas requeridas por los cuerpos de acreditación relevantes, cuya función será la de dar recomendaciones en todos los aspectos de la certificación y hacer seguimiento de dicho proceso, tal como se especifica en los términos de referencia definidos por el gerente general. Definir y o modificar las reglas de su constitución y el mecanismo que asegure la imparcialidad del comité de certificación comunicando al comité de certificación, todos los aspectos relacionados con la certificación para que dicho comité pueda desarrollar sus funciones. Parágrafo 1 será causal de remoción del cargo de gerente, y causal de terminación del contrato de trabajo el hecho de impedir la inspección de los socios sobre libros y papeles de la sociedad el Gerente está subordinando la Junta de Socios.

NOMBRAMIENTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGALFecha Expedición: 5 de enero de 2022 Hora: 11:32:22
Recibo No. 0222000673
Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 22200067326F78

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 0000019 del 26 de febrero de 2008, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de marzo de 2008 con el No. 01196992 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal (Gerente)	Martha Angelica Triana Bejarano	C.C. No. 000000040395198

Por Acta No. 41 del 3 de marzo de 2016, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de marzo de 2016 con el No. 02074843 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Gerente	Del Alexander Toro Montoya	C.C. No. 000000079659695

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 52 del 27 de marzo de 2019, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de mayo de 2019 con el No. 02471548 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Jurídica	BAKER TILLY COLOMBIA LTDA	N.I.T. No. 000008002494495

Por Documento Privado del 2 de mayo de 2014, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de mayo de 2014 con el No. 01836643 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Astrid Julieth Rozo	C.C. No. 000000053121575

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de enero de 2022 Hora: 11:32:22
Recibo No. 0222000673
Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 22200067326F78

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Principal	Romero	T.P. No. 170536-T
Revisor Fiscal	Edgar Antonio	C.C. No. 000000079269907
Suplente	Villamizar Gonzalez	T.P. No. 36327-T

Por Documento Privado del 29 de marzo de 2019, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de mayo de 2019 con el No. 02469036 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Suplente Del Revisor Fiscal	Gina Michelle Leal Moreno	C.C. No. 000001014242249

PODERES

Que por Escritura Pública No. 0249 de la Notaría 28 de Bogotá D.C., del 21 de febrero de 2020, inscrita el 17 de Marzo de 2020 bajo el registro No 00043385 del libro V, compareció Martha Angélica Triana Bejarano, identificado con cédula de ciudadanía No. 40.395.198 de Villavicencio, en su calidad de Representante Legal, por medio de la presente Escritura Pública, confiere poder general amplio y suficiente, es decir, para todos los actos y negocios de la sociedad al señor Martín Posada Daza, quien es mayor de edad, de nacionalidad Colombiana, domiciliado y residente en la ciudad de Bogotá D.C., de estado civil casado con sociedad conyugal vigente, identificado con cedula de ciudadanía número 1.020.719.155 de Bogotá D.C., y quien es funcionario de BVQI COLOMBIA LTDA., a quien en adelante se le denominará EL APODERADO, para que en nombre y representación de la mencionado sociedad, suscriba, ejecute y realice los siguientes actos y contratos necesarios para el desarrollo y atención del objeto social previstos en los estatutos, o que se relacionen con el giro ordinario de los negocios de BVQI COLOMBIA LTDA, con las mismas facultades y funciones señaladas para el Representante Legal. En consecuencia, EL APODERADO, queda facultado especialmente para: A.- Designar los empleados y contratar a aquellas personas que requiera la compañía para el normal desarrollo de sus negocios y señalarles la remuneración; excepto cuando se trate de aquellos funcionarios que deban ser designados por la junta general de socios; B.- Presentar a la junta general de socios un informe de su gestión, junto con el

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGALFecha Expedición: 5 de enero de 2022 Hora: 11:32:22
Recibo No. 0222000673
Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 22200067326F78

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

balance general de fin de ejercicio y un proyecto de distribución de utilidades; C.- Convocar la junta general de socios a reuniones ordinarias y extraordinarias; D.- Realizar y celebrar todos los actos y contratos relacionados con la actividad de la sociedad sin límite de cuantía; E.- Rendir informe de gestión a la junta de socios; F.- Establecer un comité certificación en cumplimiento de las normas requeridas por los cuerpos de acreditación relevantes, cuya función será de dar recomendaciones en todos los aspectos de la certificación y hacer seguimiento de dicho proceso, tal como se especifica en los términos de referencia definidos por el gerente general. G.- Definir y o modificar las, reglas de su constitución y el mecanismo que asegure la imparcialidad del comité de certificación, comunicar al comité de certificación, todos los, aspectos relacionados con la certificación para que dicho comité pueda desarrollar sus funciones. Parágrafo 1: Será causal de remoción del cargo de gerente, y causal de terminación del contrato de trabajo el hecho de impedir la inspección de los socios sobre libros y papeles de la sociedad, el gerente está subordinado a la junta de socios. En lo no previsto en las anteriores condiciones, el presente mandato se regirá por lo señalado en los artículos 1262 a 1286 del Código de Comercio y en lo no previsto en tales artículos en lo prescrito en los artículos 2142 a 2199 del Código Civil. Presente el señor Martín Posada Daza, quien es mayor de edad, de nacionalidad Colombiana, domiciliado y residente en la ciudad de Bogotá, D.C., de estado civil casado con sociedad conyugal vigente, identificado con la cedula de ciudadanía número 1.020.719.155 de Bogotá D.C., y manifiesta aceptar el mandato que por esta escritura se le confiere.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0004561 del 15 de septiembre de 2000 de la Notaría 6 de Bogotá D.C.	00746780 del 28 de septiembre de 2000 del Libro IX
E. P. No. 2611 del 1 de octubre de 2010 de la Notaría 16 de Bogotá D.C.	01492493 del 30 de junio de 2011 del Libro IX
E. P. No. 306 del 24 de febrero de 2012 de la Notaría 16 de Bogotá	01613217 del 5 de marzo de 2012 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de enero de 2022 Hora: 11:32:22
Recibo No. 0222000673
Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 22200067326F78

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

D.C.

E. P. No. 909 del 24 de mayo de 01638180 del 30 de mayo de
2012 de la Notaría 16 de Bogotá 2012 del Libro IX

D.C.

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 16 de noviembre de 2021 de Representante Legal, inscrito el 29 de diciembre de 2021 bajo el número 02776919 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:

- BUREAU VERITAS S.A.

Domicilio: (Fuera Del País)

Nacionalidad: Francesa

Actividad: Clasificación, control, puesta a punto y seguimiento de la aeronaves de todas las categorías y nacionalidades, inspecciones controles, evaluaciones, diagnósticos, experimentos, mediciones, análisis, función concertada, conformidad, calidad, higiene, seguridad, protección ambiental, producción desempeño y valor de todos los materiales, productos, bienes, materiales, construcciones, equipos, fabricas o establecimientos, todos los servicios, estudios, métodos, programas, asistencia técnica, asesoría en los campos de la industria, marítima, terrestre o aérea servicios de transporte y comercio nacional o internacional, control de construcciones inmobiliarias e ingeniería civil no modificada.

Presupuesto: Numeral 1 artículo 261 de Código de Comercio y artículo 28 de la Ley 222 de 1995

Que se ha configurado una situación de grupo empresarial con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de grupo empresarial : 1999-02-17

****ACLARACIÓN DE SITUACIÓN DE CONTROL Y GRUPO EMPRESARIAL****

Se aclara la situación de control y grupo empresarial inscrita el 29 de Diciembre de 2021, bajo el No. 02776919 del libro IX, en el sentido de indicar que la sociedad extranjera BUREAU VERITAS SA (MATRIZ) ejerce situación de control y grupo empresarial sobre las

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de enero de 2022 Hora: 11:32:22
Recibo No. 0222000673
Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 22200067326F78

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sociedades: BUREAU VERITAS INTERNACIONAL SAS (filial), BUREAU VERITAS CERTIFICATION HOLDING SAS (filial y subordinada), BVQI COLOMBIA LTDA (subordinada), BUREAU VERITAS DO BRASIL SIEDADE CLASSIFICADORA E CERTIFICADORA LTDA (filial), PRI COLOMBIA SAS (subordinada), BUREAU VERITAS COLOMBIA LTDA (filial) y ECA INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DE COLOMBIA S.A.S (subordinada)

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	7020
Actividad secundaria Código CIIU:	7010
Otras actividades Código CIIU:	7490

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o



Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Norte

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de enero de 2022 Hora: 11:32:22
Recibo No. 0222000673
Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 22200067326F78

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 14.940.131.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7020

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 17 de diciembre de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 30 de diciembre de 2021. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.



Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Norte

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de enero de 2022 Hora: 11:32:22
Recibo No. 0222000673
Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 22200067326F78

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14783579682



(415)7707212489984(8020) 000001478357968 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 0 5 5 0 4 9

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

BVQI COLOMBIA LTDA

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 16 97 40 TO 1 OF 401 ED TO 97

42. Correo electrónico

conta.bilidad@bureauveritas.com

43. Código postal

1 1 0 2 2 1

44. Teléfono 1

3 1 2 9 1 9 1

45. Teléfono 2

6 6 7 1 4 4 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

7 0 2 0

47. Fecha inicio actividad

1 9 9 9 0 6 3 0

48. Código

7 1 1 2

49. Fecha inicio actividad

1 9 9 9 0 6 3 0

50. Código

7 4 9 0

51. Código

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 3 5 7 8 9 1 0 1 4 1 5 1 8 1 9 2 4 2 6 4 1 4 2 4 8 5 2

03- Impuesto al patrimonio

15- Autorretenedor

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

18- Precios de transferencia

52 - Facturador electrónico

07- Retención en la fuente a título de renta

19- Productor de bienes y/o servicios exen

08- Retención timbre nacional

24- Declaración consolidada precios de tra

09- Retención en la fuente en el impuesto

26- Declaración individual precios de tran

10- Obligado aduanero

41- Declaración anual de activos en el exte

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código 2 3

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2021 - 09 - 01 / 16 : 34 : 59

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre TRIANA BEJARANO MARTHA ANGELICA

985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14783579682



(415)7707212489984(8020) 000001478357968 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 0 5 5 0 4 9

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 0

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descapitalizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase	0 5	0 5	82. Nacional	0 %
72. Número	0 0 0 8 6 7	9 0 9	83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	1 9 9 9, 0 2, 1 7	2 0 1 2, 0 5, 2 4	84. Nacional privado	0 . 0 %
74. Número de notaría	6	1 6	85. Extranjero	1 0 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	1 9 9 9, 0 2, 2 2	2 0 1 2, 0 5, 3 0	87. Extranjero privado	1 0 0 . 0 %
77. No. Matricula mercantil	0 0 9 2 0 8 3 9	0 0 9 2 0 8 3 9		
78. Departamento	1 1	1 1		
79. Ciudad/Municipio	4	4		
Vigencia				
80. Desde	1 9 9 9 0 2 1 7			
81. Hasta	2 0 4 9 0 2 1 7			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6, 0 6, 0 3		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14783579682



(415)7707212489984(8020) 000001478357968 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

8 3 0 0 5 5 0 4 9 | 8

3 2

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN		1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 0 8 0 2 2 6	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan		101. Número de identificación 1 3 4 0 3 9 5 1 9 8		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido TRIANA		105. Segundo apellido BEJARANO		106. Primer nombre MARTHA	
				107. Otros nombres ANGELICA	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación REPRS LEGAL SUPL		1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 6 0 3 0 3	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan		101. Número de identificación 1 3 7 9 6 5 9 6 9 5		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido TORO		105. Segundo apellido MONTOYA		106. Primer nombre ALEXANDER	
107. Otros nombres					
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación APOD. GENERAL		0 7		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 1 0 5 1 2	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan		101. Número de identificación 1 3 1 0 2 0 7 1 9 1 5 5		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido POSADA		105. Segundo apellido DAZA		106. Primer nombre MARTIN	
107. Otros nombres					
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
				107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
				107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14783579682



(415)7707212489984(8020) 000001478357968 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 5 5 0 4 9 8	6. DV Impuestos de Bogotá	12. Dirección seccional 3 2	14. Buzón electrónico
---	------------------------------	--------------------------------	-----------------------

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1	111. Tipo de documento Documento de Identificación 2	112. Número de identificación B 3 1 8 7 2 0 6 5 3	113. DV	114. Nacionalidad FRANCIA	2 7 5
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social BUREAU VERITAS SERVICES				
	120. Valor capital del socio 1,000	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 1 9 9 9 0 2 1 7	123. Fecha de retiro	
2	111. Tipo de documento Documento de Identificación 2	112. Número de identificación B 3 9 4 5 1 0 7 3 9	113. DV	114. Nacionalidad FRANCIA	2 7 5
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social BVQI HOLDING SA				
	120. Valor capital del socio 15,999,000	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 1 9 9 9 0 2 1 7	123. Fecha de retiro	
3	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
4	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
5	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14783579682



(415)7707212489984(8020) 000001478357968 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 0 5 5 0 4 9 | 8

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 4 2 4 2 2 4 9		2 3 0 0 3 1 T
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	LEAL	MORENO	GINA	MICHELLE
144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV	146. Sociedad o firma designada	
8 0 0 2 4 9 4 4 9 5			BAKER TILLY COLOMBIA LTDA	
147. Fecha de nombramiento				
2 0 1 9 0 5 2 3				
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento			

[Aumentar el contraste](#)  **116** UTC -5 17:00:05 
 BVQI COLOMBIA LTDA

 **Configuraciones del usuario**
 Marta Angelica Triana
 Bejarano
 CAT: 0011712

 **Configuración Entidad Estatal / Proveedor**
 27 Ene, 2022(UTC -5) 17:00:05

 **Ayuda**

 **Salir**

27/1/22

0

Mensajes

stros



BUREAU VERITAS CERTIFICATION

Bogotá, 24 de enero de 2022

GCOM-CERT-CO- 2022-0004

Señores
 Sociedad Televisión de las Islas - Teleislas
 Atn. Sra. Gicelle Robinson Taylor
 Jefe de Planeación
 PBX: 8 -5132799 Ext. 115
 planeacion@teleislas.com.co
 Estación Simón Bolívar, La Loma Shingle Hill
 San Andrés Islas, Colombia

Re. Oferta Comercial CS-CO-2019-1198

Reciba un cordial saludo por parte de Bureau Veritas Certification.

La presente comunicación tiene como fin confirmar el valor de la visita N°1 de seguimiento así:

Cotización CS-CO-2019-1198 Visita de seguimiento 1 (2021) (1 día auditor)		\$	1.500.000
IPC 2020	3,80%	\$	57.000
Subtotal		\$	1.557.000
IPC 2021	1,61%	\$	25.068
Total		\$	1.582.068
IPC 2022	5,62%	\$	88.912
Total antes de IVA		\$	1.670.980
IVA 19%		\$	317.486
VALOR TOTAL INCLUIDO IVA		\$	1.988.466

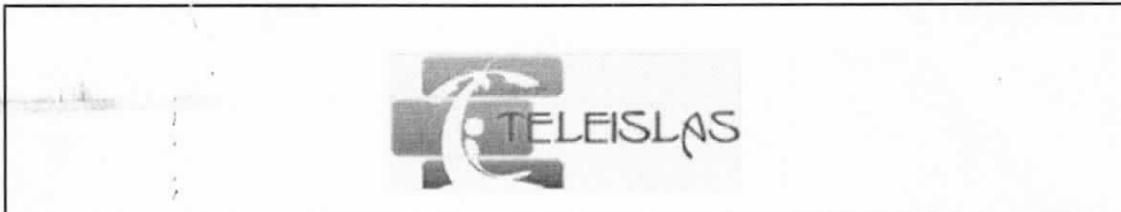
Los demás numerales de la cotización se mantienen vigentes.

Cordialmente,

Roberto Escobar
 Gerente Comercial
 BVQI COLOMBIA LTDA.

Carrera 16 No. 97 - 40 Torre 1 Oficina 401, Bogotá, Colombia
 Tel: +57 (1) 312 9191
 BVQI COLOMBIA LTDA.
 NIT 830.055.049-8
 www.bureauveritascertification.com

Registered office:
 Tower Bridge Court
 224-226 Tower Bridge Road
 London SE1 2TX
 United Kingdom



FECHA DE EXPEDICION: 24/01/2022

No. CE146

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Se certifica que en el presupuesto de Gastos, correspondiente a la vigencia fiscal de 2022, se encuentra disponible y libre de afectacion las siguientes partidas :

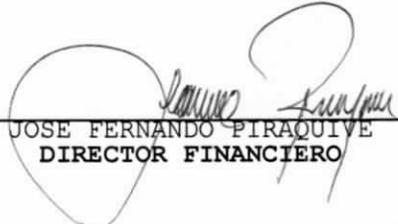
RUBRO	212020200605	RECURSOS	RECURSOS PROPIOS	\$1670980
SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD SGC				
RUBRO	212020200703	RECURSOS	RECURSOS PROPIOS	4x1000 = \$6684
GASTOS FINANCIEROS GMF				

POR LA SUMA DE : UN MILLON SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE.
TOTAL (\$1,677,664) = (\$1,670,980) + 4x1000 = (6,684)

PARA AMPARAR : SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD ISO 9001-2015

FECHA DE VENCIMIENTO : 31/12/2022

SE EXPIDE A SOLICITUD DE : GICELLE ROBINSON



JOSE FERNANDO PIRAQUIVE
DIRECTOR FINANCIERO

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Aprobación: 31 de diciembre de 2019
	ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
	Aprobado por: Jefe de Planeación- Secretario General	Versión : 03

PROVEEDOR / CONTRATISTA	BVQI COLOMBIA LTDA		
C.C. / C.E. / NIT:	NIT. 830055049-8		
FECHA:	28 de enero de 2022	CONSECUTIVO:	010

OBJETO DE SOLICITUD
Contratación de una persona natural o jurídica para la prestación de servicios profesionales para la visita de Seguimiento 1 – vigencia 2021 del Sistema de Gestión de la Calidad conforme a la Norma Técnica Internacional ISO 9001:2015, para el canal Regional Teleislas.

GENERALIDADES			
VALOR:	UN MILLÓN SEISCIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS (\$1.670.980) MCTE.	CDP Y RUBRO:	CDP 146 del rubro presupuestal: 212020200605 Sistema de gestión de calidad.
FORMA DE PAGO:	Un solo pago a la presentación de la factura y certificado de satisfacción y cumplimiento por parte del supervisor, según haya PAC y disponibilidad presupuestal.		
PLAZO:	El contrato a celebrarse se ejecutará en un plazo de QUINCE (15) DÍAS. Los términos del contrato comienzan a correr una vez se haya realizado el perfeccionamiento del contrato y se dé cumplimiento a los requisitos de ejecución del mismo, en la etapa de legalización del contrato. Sin perjuicio de las dinámicas de producción que se desarrollen en conjunto con TELEISLAS.		

CONTENIDO CONTRACTUAL

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y/O PRODUCTOS:
--

- El contratista se obliga a:
1. Determinar el cumplimiento entre el sistema documental de la entidad y el estándar requerido.
 2. Basar todas las conclusiones de la auditoría de seguimiento en muestras y evidencias, brindando la oportunidad de demostrar una implementación efectiva del SG, control sobre los procesos y el progreso alcanzado.
 3. Generar valor al proceso y asegurar que el sistema de gestión alcance sus metas.

VISITA DE SEGUIMIENTO 1: Verificar la continuidad en la implementación del sistema de gestión de calidad de la organización acordes a los requisitos aplicables.

OBLIGACIONES GENERALES:

- Cumplir con el objeto del contrato y con todas las gestiones inherentes al mismo.
- Cumplir adecuadamente con las obligaciones al sistema de seguridad social y parafiscal.
- Las demás inherentes a la naturaleza del contrato.

GARANTÍAS:

- N/A.

DISPOSICIONES NORMATIVAS APLICABLES:

- Todo aquello que no se haya pactado expresamente en el presente contrato, se regirá por lo consagrado en las siguientes disposiciones:
- Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007
 - Artículos 15, 16, 17 y numeral 3, art 32 de la Ley 80 de 1993
 - Acuerdo N° 010 de 2017 (Manual de Contratación de TELEISLAS)
 - Y demás normas concordantes y complementarias

ADICIONALES

- EL CONTRATISTA manifiesta que conoce la Política de Tratamiento de Datos Personales y Seguridad de la Información publicada en la página web: www.teleislas.com.co y autoriza de manera previa, libre, y debidamente informada el tratamiento de sus datos personales, suministrados a través de este documento y los demás que soportan la contratación. Estos datos sólo serán utilizados de acuerdo a lo estipulado en la Política de Tratamiento de Datos Personales y Seguridad de la Información de TELEISLAS y siguiendo los parámetros definidos.



	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Aprobación: 31 de diciembre de 2019
	ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
	Aprobado por: Jefe de Planeación- Secretario General	Versión : 03

en la Ley 1581 de 2012.

- Por la particularidad del contrato no estará sometido bajo el régimen de protección al usuario.
- La dirección en la que se prestará el servicio: Estación Simón Bolívar La Loma, Shingle Hill

PROVEEDOR/CONTRATISTA:	ORDENADOR DEL GASTO
MARTHA ANGELICA TRIANA BEJARANO Rep. Legal C.c. 40395198	 EMILIANA BERNARD STEPHENSON Gerente TELESLAS

Proyectó	Karina Herazo Leyer
Revisó	Elsa Hooker Coronel
Archivó	Jamie Escalona Taylor

TELEISLAS

RESOLUCION PRESUPUESTAL

VIGENCIA : 2022

No. 8120

RUBRO 212020200605 RECURSOS RECURSOS PROPIOS 1670980
SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD ISO

RUBRO 212020200703 RECURSOS RECURSOS PROPIOS 4x1000 = \$6684
GASTOS FINANCIEROS G

PROVEEDOR : BVQI CO S.A S.R.L. 8300550
POR LA SUMA DE : 1.677.664

VALOR EN LETRAS: UN MILLON SESENTA Y CINTE MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS

PARA AMPARAR : SEGUIMIENTO SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD ISO

FECHA DE EXPEDICION: 2022

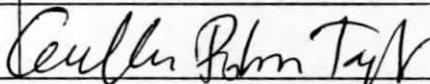

FINANCIERO

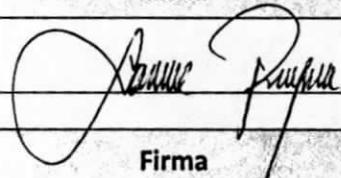
	GESTION FINANCIERA	Fecha de Aprobación: 22 de enero de 2020
	SOLICITUD DE CERTIFICADO DISPONIBILIDAD Y REGISTRO PRESUPUESTAL	
	Aprobado por: Jefe de Planeación	Versión: 03

FECHA DE SOLICITUD	28/01/2022	TIPO DE SOLICITUD	CDP	RP	CONSECUTIVO 005
SOLICITANTE	Jefe de Planeación			X	

SOLICITUD CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)		
OBJETO	VALOR	RUBRO
TOTAL		

SOLICITUD REGISTRO PRESUPUESTAL (RP)					
No. CDP	No. CONTRATO O SOPORTE	VALOR CDP	FECHA CDP		
146	010	\$1.670.980	24/01/2021		
OBJETO		VALOR	RUBRO		
Contratación de una persona natural o jurídica para la prestación de servicios profesionales para la visita de Seguimiento 1 - vigencia 2021 del Sistema de Gestión de la Calidad conforme a la Norma Técnica Internacional ISO 9001:2015, para el canal Regional Teleislas.		\$1.670.980	212020200605 Sistema de gestión de calidad		
BENEFICIARIO					
NOMBRE	BVQI COLOMBIA LTDA	No. IDENTIFICACIÓN	830055049-8		
FORMA DE PAGO					
1. Anticipo	2. Contra entrega	3. Mensual	4. Destajo	5. Producto x	6. Otro (cual)?

Solicitante	Nombre	Firma
	GICELLEE ROBINSON TAYLOR	

Recibido por: Director Financiero	Nombre	Firma
	JOSE FERNANDO PIRAQUIVE	

Vo.Bo. Ordenador del Gasto	Nombre	Firma
	EMILIANA BERNARD STEPHENSON	

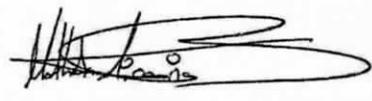
	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Aprobación: 23/11/2020
	ACTA DE INICIO	
	Aprobado por: Jefe de Planeación	Versión: 02

ACTA DE INICIO DEL OPS/ N° 010	
CONTRATANTE	Sociedad de Televisión de las isla- LTDA
CONTRATISTA	BVQI COLOMBIA LTDA
OBJETO	Contratación de una persona natural o jurídica para la prestación de servicios profesionales para la visita de seguimiento 1- vigencia 2021 del Sistema de Gestión de la calidad conforme a la Norma Técnica Internacional ISO 90001:2015, para el canal Regional Teleislas.
VALOR	El valor total del contrato es por la suma de UN MILLON SEISCIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA (\$1.670.980) M/CTE
FECHA DE INICIO	Enero 28 de 2022
FECHA DE FINALIZACIÓN	Febrero 11 de 2022
PLAZO	QUINCE (15) DIAS.

Entre el supervisor del contrato GICELLE ROBINSON TAYLOR y el contratista BVQI COLOMBIA LTDA, identificado con NIT N°. 830055049-8, suscriben esta acta de inicio con el fin de darle ejecución a la presente Orden de Prestación de Servicios.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron en la isla de San Andrés a los veintiocho (28) días del mes de enero de 2022.


 GICELLE ROBINSON TAYLOR
 Supervisor


 BVQI COLOMBIA LTDA
 830055049-8. - San Andrés Isla